

(22) Cuadro de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Orígenes	Euros	
	2008	2007
Recursos procedentes de las operaciones		
Resultado del ejercicio	(649.919,88)	851.190,56
Amortización de inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	117.277,63	105.302,12
Amortización de inmovilizaciones materiales (nota 6)	983.250,24	957.988,32
Provisiones a largo plazo	<u>110.157,50</u>	<u>0,00</u>
	<u>560.765,79</u>	<u>1.914.481,00</u>
Aplicaciones		
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	117.933,90	117.719,03
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	1.798.481,27	1.764.448,94
Traspaso de créditos de corto plazo a largo plazo	2.684.916,64	0,00
Disminución en el capital circulante	<u>(4.040.566,02)</u>	<u>32.313,03</u>
	<u>560.765,79</u>	<u>1.914.481,00</u>
<u>Aumento (disminución) en el capital circulante</u>		
Existencias	0,00	(23.461,90)
Acreedores	116.645,61	(2.764.098,67)
Deudores	(4.071.346,28)	(2.241.675,67)
Inversiones financieras temporales	(18.940.254,58)	3.412.480,40
Tesorería	18.055.530,56	1.062.951,93
Ajustes por periodificación	<u>798.858,67</u>	<u>586.116,94</u>
	<u>(4.040.566,02)</u>	<u>32.313,03</u>

(23) Estado de liquidación del Presupuesto Contable.

El presupuesto para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008 fue aprobado por el Patronato de la Fundación en la sesión del 3 de diciembre de 2007. En los Anexos I y II adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota, se presenta el presupuesto y la liquidación del mismo.

Los comentarios sobre las desviaciones más significativas entre el presupuesto y la liquidación del mismo son las siguientes:

Desviaciones en gastos presupuestarios:

Gastos de personal.

El mayor gasto realizado por este concepto se debe al mayor número de horas extras y refuerzos necesarios en el área técnica y a que se han realizado nuevas incorporaciones y regularizaciones salariales por mejoras contempladas en el nuevo convenio colectivo. La contratación de artistas para las distintas producciones a través de contratos de régimen especial de artistas de la Seguridad Social ha sido inferior a la prevista en el presupuesto.